

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales

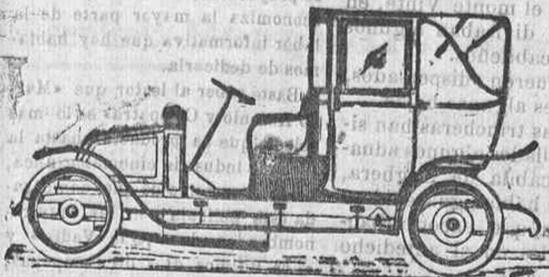
Número atrasado: 10 céntimos

AÑO V.—NUM. 1.060

Viernes, 12 de Diciembre de 1918

TELÉFONO NÚM. 17.

GARAGE SALMANTINO



BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT.—Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de **Hijos de V. Bomati**, de todas clases construyendo coches en su almacén landauro, berlinas, familiares, millores, vagones, etc., etc. a precios muy económicos.—Elegancia en la construcción.—Buen gusto en el acabamiento, economía en la compra y solidez en la duración.—El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico experto de la marca RENAULT.

Banco Mercantil

Capital: pesetas 6.000.000

Este Banco abre cuentas corrientes, abonando intereses a las mismas. Admite en su caja de ahorros imposiciones a 3 por 100 de interés anual. Concede préstamos y créditos al 4 y 1/2 y 5 por 100 de interés anual. Cambia monedas de oro y billetes extranjeros a tipos económicos. Expide giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas. Compra y vende efectos públicos y valores industriales por cuenta de sus clientes, mediante una comisión reducida. Admite en depósitos valores y alhajas. Pone a disposición del público sus magníficas cajas de seguridad, donde pueden guardarse títulos, documentos importantes, alhajas, etc., etcétera.

OFICINAS EN SALAMANCA: DOCTOR RIESCO. 41.

Corporación municipal

Discusión de los presupuestos.—Primera sesión de la Junta municipal administrativa

Se celebró ayer tarde, a las tres, y la presidió el alcalde accidental señor López Ceballos. Concurrieron los vocales asociados señores Alcántara, Castilla, Hernández Bergareche, Lacer, Niño, Rodríguez y Benito (don Juan) y los concejales señores Díez Ambrosio, García y García, Maldonado, Ceballos, Mayorga, García Polo, Pérez Criado, González, Brizuela y Cabanillas. Leída y aprobada el acta de la anterior hizo uso de la palabra el señor Brizuela para lamentarse del escaso acierto que ha existido al señalar la hora de las tres para celebrar estas sesiones. La inoportunidad de esta hora, dice, lo demuestra el exiguo número de vocales que asistieron, porque la inmensa mayoría, como a mí mismo me acontece, tiene que atender sagrados deberes, cuyo cumplimiento les imposibilita acudir a la sesión a la hora prefijada. Concluye solicitando que las subsiguientes reuniones tengan lugar a las seis de la tarde. El señor Maldonado manifiesta que a él le es indiferente que las reuniones se celebren a una u otra hora, lo único que entiende es que todas las horas que se empleen en el examen y debate de los presupuestos me parecen pocas, porque de todas las cuestiones que preocupan a la Municipalidad la más importante es esta. Para hacer un estudio sereno y tranquilo del proyecto de presupuestos que han de regular la vida económica del Ayuntamiento durante el próximo ejercicio, todo el tiempo me parece deficiente, si es que se quiere realizar una labor seleccionadora en los ingresos y gastos. Declara el señor González, que a él le importa poco que las sesiones se celebren a cualquiera hora y que asista mucho o poco público, porque la tranquilidad de su ánimo nunca le pierde, ni tan poco expresa jamás *sotto voce*, sus sentimientos ni convicciones. Repetición el señor Maldonado, que ha interpretado mal sus palabras. Yo, dice, emplearé la de la tranquilidad, no en el sentido que le entiende el señor González, sino en el muy opuesto, de que dedicando mucho espacio de tiempo al discernimiento y controversia de los presupuestos, la inteligencia podrá

formar sus juicios de una manera tranquila y reposada. Propone que estas sesiones comiencen a las nueve de la mañana hasta las ocho de la noche. Indica el señor Brizuela, que si continúan celebrándose a las tres de la tarde, él no podrá concurrir. La presidencia, expone, que el haber acordado esa hora, nada tiene de sospechoso. También ella dice, sacrificarse con asistir a esa hora, y lo hace gustosamente, porque considera, muy insignificante todo el tiempo que se consagra al debate de los presupuestos. Apesar de todo, manifiesta dispuesto a que se señale otra hora. Intervienen en este incidente otros señores vocales, y a propuesta del señor González, se acuerda, que las sucesivas sesiones, principien a las cinco de la tarde.

Los Presupuestos

El señor secretario da lectura, al actamen formulado por la comisión de Hacienda, en el proyecto de presupuestos. Como resumen del mismo diremos, que los ingresos calculados, ascienden a 1.147.480 97 pesetas y los gastos a 1.282.106 97. Por consiguiente resulta un déficit de 82.626 pesetas. Para conjurar, la comisión de Hacienda, propone los siguientes ingresos: Impuesto sobre canales y bajadas, 10.000 pesetas; producto de alcabalas de perros, 625 y tarifa especial de consumos, 74.000 pesetas. El señor López Ceballos, anuncia que se va a principiar la discusión del proyecto, y que antes de verni-carlo, la asamblea se encuentra en el caso de determinar si el debate debe comenzar por los gastos, o los ingresos. Entiende el señor González, que lógicamente, debe comenzarse por los ingresos, porque conocidos estos, a ellos deben adaptarse los gastos. Ropuestas está tésis, haciendo el símil de lo que acontece en el hogar familiar. El señor Díez Ambrosio, manifiesta que todos los años, y con este motivo, se malversa el tiempo en lo mismo. Cree que debe principiar el examen del presupuesto, por los gastos, pues no es igual la economía de la familia que la de un Municipio. Existen gastos en el Ayuntamiento que son forzosos, regales e indemnizaciones, y los ingresos se deben buscar acudiendo a los medios que otorga la ley.

Hasta hoy poco le ha costado al Ayuntamiento, nada mas que tener su guardia municipal con un número de menos y los consumos con dos. La comisión, para quitar este

todas las partes, la discusión principia por los gastos. Reproduce sus razonamientos el señor González. El señor Brizuela secundada con los juicios que emite, la opinión de su compañero de minoría, y el señor Díez Ambrosio contesta que no hace de las manifestaciones que ha expuesto cuestión de gabinete, porque la sinéresis y la dialéctica aconsejan de consumo, que el examen de los presupuestos debe ejecutarse por los gastos. Puesta a votación esta cuestión previa, se acuerda por once votos contra tres, comenzar por el examen de los gastos. El señor Alcántara pide una relación de los vocales asociados que asisten a la sesión; y el señor Maldonado, que se facilite a todos los individuos que integran la junta municipal administrativa, una relación de los gastos causados e ingresos obtenidos hasta el día 30 de Noviembre último.

CAPÍTULO I ARTÍCULO 1.º

Sueldos de empleados

Por el haber de un secretario jefe, 5.000 pesetas; por el de un oficial mayor, 2.800; por el de un oficial general con tres quinquenios vencidos en 1.º de Julio de 1909, 2.375 pesetas, más 62,60 por medio quinquenio del año actual. Apruébanse las dos primas consignaciones y respecto a la tercera el señor Díez, dice que con frecuencia se ve, en los presupuestos aumentos por derechos de quinquenio, y como desconoce cuando se reconocieron estos derechos, lo mismo a los altos funcionarios municipales que a los de inferiores categorías, pide que no se determine nada respecto a esos aumentos hasta que no se dé cuenta a la asamblea del acta en que se adoptó el acuerdo de la concesión de quinquenios. Por el haber de otro oficial, con un quinquenio vencido en 1.º de Julio de 1912, 2.000 pesetas. A propuesta del señor González se deja esta partida sin aprobar hasta el momento que conozca la asamblea las referencias a Contaduría.

Por el de un escribiente con 999 pesetas y quinquenio desde 1.º de Enero de 1912, por lo correspondiente a dicho año y al de 1913, 1.061 43 pesetas; por el de dos escribientes con 999 pesetas cada uno, 1.998 pesetas, más el quinquenio de 31 21 pesetas. Por el haber de un archivero, 1.500 pesetas, y el quinquenio de 46 87. Estas consignaciones se aprueban, a excepción de los quinquenios, sobre los que se suspende toda resolución, hasta que se facilite lo recabado por el señor Díez. Haber de dos escribientes para la oficina de estadística, a razón de 912 50 pesetas cada uno, 1.825. El señor González impugna esta partida, porque implica aumento de personal. Pregúntale el señor Díez en qué fundamenta su oposición. Replicale el señor González que la mas poderosa razón que tiene para comba iria, es la de que el Ayuntamiento no se halla en condiciones para aumentar su personal burocrático, y al mismo tiempo, por la ineficacia de la oficina de estadística. Manifiesta el señor Díez Ambrosio, que por lo que se refiere a la oficina de estadística, tampoco él conoce los trabajos que ha realizado, ni a qué se dedica, y por lo tanto, pedirá su supresión. No lo hace hasta que el señor secretario, que tiene voz en esta asamblea no le ilustre con sus juicios sobre este asunto. Intervienen en esta discusión los señores Pérez Criado, Cabanillas, Mayorga, y por último, el señor Girón Severini dice que por acuerdo de su excelencia se constituyó la oficina hace dos años y medio para realizar los trabajos conducentes a la sustitución del impuesto de consumos, los cuales se han verificado con personal sacado de la guardia municipal y del cuerpo de consumos, claro es que con perjuicio de estos organismos. Los trabajos verificados han sido un padron de todas las calles de la ciudad con el número de huecos, cañonales, etc., etc.

En este momento también pará que vengan a la asamblea los señores contador y arquitecto. El señor González califica de inútil la pretensión del señor Pérez Criado, porque todos los empleados están en sus puestos, y si surgiera alguna duda, al momento la es la rectoría. También protesta el señor Brizuela de la declaración que se ha hecho, relativa a que nadie conoce los presupuestos. Aparte, dice, de que el hecho de aprobarlos la Corporación, implica el conocimiento de los mismos, la comisión que los ha confeccionado, y de la que hay presentes algunos miembros, en caso de ignorancia nos informarian. Además, todas las comisiones, más o menos directamente, han intervenido en su estructura, luego es un lapsus lingüel el que ha cometido el señor Pérez Criado al afirmar que ninguno los conocíamos, a no ser que tenga el convencimiento S. S. de que han venido llovidos del cielo, o de que han surgido por generación espontánea. Intervienen los señores Ceballos y nuevamente Mayorga y González, para mantener las opiniones que ya habian emitido, y el señor Díez Ambrosio, para declarar que a él no le causa vergüenza el que se haya dicho que no conocen los presupuestos, porque éstos, a pesar de los requerimientos que con oportunidad se han hecho para que se presentaran con tiempo, a fin de debatirlos sin parenteridades, no se han ultimado hasta hace pocas días. La responsabilidad y vergüenza incumbe a los alcaldes que hemos soporado, y a los causantes de las largas interinidades presidenciales que venimos sufriendo. De modo, que de la vergüenza por no conocer los presupuestos, estoy exento y absuelto.

Contaduría y arbitrios. Por el haber de un Contador, 4.000 pesetas; por el de un oficial primero y tres quinquenios vencidos en 1.º de Julio de 1909, más medio quinquenio del año actual, 1.825 12 pesetas; por el de otro oficial de arbitrios, con 1.500 pesetas y tres quinquenios vencidos en 1.º de Julio de 1909, y medio de la mitad de la presente anualidad, 1.825 12 pesetas; por el de un auxiliar de contaduría y un quinquenio vencido en 1.º de Enero de 1913, 1.381 25 pesetas, y por el de otro auxiliar, 1.300. Apruébanse las consignaciones de Contador y oficial primero. Respecto a las siguientes, el señor González dice que habia pedido que quedara para este lugar el

sistema de interinidades, estimó conveniente crear esas dos plazas. El señor Díez se felicita por haber provocado con su proposición las explicaciones dadas por el secretario. Ya sabemos lo que ha realizado la indicada oficina; ahora debe proceder a votar si continúa o no, pues ya conocemos los trabajos benéficos que ha practicado. El señor Brizuela se muestra conforme con que exista y se hagan efectivas las plazas, porque las interinidades quitan a otros esos puestos. El señor Mayorga propone que se cree este año una plaza y la otra se deje sin proveer para el inmediato. El señor González se opone a esto; o las dos, dice, o ninguna. Por último, se somete a votación esta partida y se desecha por nueve votos contra siete. El señor Pérez Criado propone que dado el desconocimiento que todos los señores vocales tienen de los presupuestos, se requiera a los señores contador y arquitecto, para que tomen asiento en los escaños, con objeto de que ilustren a la asamblea en las distintas partidas que se consignan en el proyecto económico que se discute. El señor Mayorga replica, que cuando el Ayuntamiento ha aprobado los presupuestos, ha demostrado que los había estudiado y por lo tanto, no es preciso que los señores contador y arquitecto vengán a la asamblea para el fin indicado por el señor Pérez Criado. Este duplica diciendo, que sentia haber molestado al señor Mayorga, al afirmar que nadie conocía los presupuestos, lo cual es exacto y se ha confirmado con la petición que se ha dirigido al señor secretario para que informara respecto a la oficina de estadística. En esto me fundo también pará que vengan a la asamblea los señores contador y arquitecto. El señor González califica de inútil la pretensión del señor Pérez Criado, porque todos los empleados están en sus puestos, y si surgiera alguna duda, al momento la es la rectoría. También protesta el señor Brizuela de la declaración que se ha hecho, relativa a que nadie conoce los presupuestos. Aparte, dice, de que el hecho de aprobarlos la Corporación, implica el conocimiento de los mismos, la comisión que los ha confeccionado, y de la que hay presentes algunos miembros, en caso de ignorancia nos informarian. Además, todas las comisiones, más o menos directamente, han intervenido en su estructura, luego es un lapsus lingüel el que ha cometido el señor Pérez Criado al afirmar que ninguno los conocíamos, a no ser que tenga el convencimiento S. S. de que han venido llovidos del cielo, o de que han surgido por generación espontánea. Intervienen los señores Ceballos y nuevamente Mayorga y González, para mantener las opiniones que ya habian emitido, y el señor Díez Ambrosio, para declarar que a él no le causa vergüenza el que se haya dicho que no conocen los presupuestos, porque éstos, a pesar de los requerimientos que con oportunidad se han hecho para que se presentaran con tiempo, a fin de debatirlos sin parenteridades, no se han ultimado hasta hace pocas días. La responsabilidad y vergüenza incumbe a los alcaldes que hemos soporado, y a los causantes de las largas interinidades presidenciales que venimos sufriendo. De modo, que de la vergüenza por no conocer los presupuestos, estoy exento y absuelto.

estudio de la consignación de 2.000 pesetas que se asignan al oficial de Secretaría, con objeto de solicitar que el aumento que se le otorga a este empleado, se confiera a los de Contaduría, los cuales llevan veinte años desempeñando sus cargos a satisfacción de todos. Se promueve un largo debate sobre este asunto, en el que intervienen los señores Díez Ambrosio, Cabanillas, Brizuela y Ceballos, y para terminarlo se somete a votación, resultando aprobado el aumento de 171 pesetas para los indicados empleados de Contaduría, por once votos contra cinco. Por el jornal de un ordenanza de Contaduría y arbitrios, 365 días a 2 50 pesetas 912 50. Al recaudador de cédulas personales, 1.800 pesetas. Depositaria. Haber del depositario, 3.000 pesetas, más 93 75 por medio quinquenio. Por el haber de un auxiliar, 1.500. Porteros. Haber de un portero primero, 1.250 pesetas; por el de un segundo, con medio quinquenio de 12 50, 1.011 50 pesetas; a un auxiliar, 821 25 y tres ordenanzas, a 2 25 diarias, 2.463 75 pesetas. Por el haber del relojero, 150 pesetas. Importa todo este capítulo que queda aprobado, 40.457 25. Comparada esta consignación con la del presupuesto vigente, resulta una diferencia en más de 3.049 82 pesetas. ARTÍCULO 2.º Material de oficial. Para los gastos del material necesario para la alcaldía, tenencias y alcaldías de barrio, 750 pesetas, aprobado. Igualmente lo es la consignación de 250 pesetas para material de secretaría. La de 1.500 pesetas que se presupuestan para la de Estadística, se reduce a 1.000. Apruébanse las consignaciones de 2.200 pesetas, 1.500 y 500, para el material necesario para el cobro de arbitrios y cédulas personales para el de contaduría y el de depositaria respectivamente. Para el material del juzgado municipal que se fijaba la cantidad de 1.250 pesetas, se reduce a 1.000, lo mismo que el año actual. La de 2.000 pesetas para gastos de material de limpieza, alumbrado y demás precisos en el mercado se limita a 1.000. Y se aprueban las partidas de 500 pesetas y 6.000 pesetas destinadas al material para el servicio de obligaciones y gastos de calefacción y alumbrado de la casa consistorial y dependencias municipales, incluso el plazo de la nueva calefacción. ARTÍCULO 3.º Suscripciones. Para los gastos que ocasionen las suscripciones a la Gaceta, de Madrid, Colección legislativa y otras, 220 pesetas. Sin discusión son aprobados los artículos 5.º y 6.º, referentes a los efectos y mobiliario y a quintas. Constan de tres partidas: una de 2.000 pesetas para los gastos de conservación, reparación y adquisición de efectos y mobiliario para la Corporación; otra para vestuario de porteros y maceros, importante 6.000, y la de quintas, 1.500. ARTÍCULO 7.º Elecciones. Se presupuestan 1.500 pesetas y la asamblea rebaja la consignación a 1.000. ARTÍCULO 8.º Gastos de representación. A propuesta del señor Brizuela, las consignaciones de 1.500 pesetas respectivamente para los gastos de representación de la Alcaldía y del Ayuntamiento, se limitan a 1.000. ARTÍCULO 9.º Padrones. Para la formación del padrón de vecinos, del de jurados, rectificación del Censo electoral y material para los mismos, 2.000 pesetas. Se aprueba esta partida, como asimismo la importante, 1.500 pesetas para personal de impuestos y arbitrios. ARTÍCULO 10. Administración y cobranza del impuesto de consumos. Se aprueban todas sus consignaciones sin debate.

Especificándolas resultan por el haber del administrador, 2.500 pesetas. De un escribiente que desempeña el cargo de un oficial, 1.412,50. De tres escribientes a 912 50 pesetas cada uno, 4.050. Por el haber de un visitador, 2.250; por el de un teniente visitador, 1.500; por el de cinco fieles, 8.755; por el de igual número de recaudadores, 6.250; seis cabos, 6.570; 144 vigilantes, 131.400 pesetas; siete matronas, que de 1 33 pesetas diarias que tenían se les aumenta a 1 75, 4.475 25 pesetas. Combate el aumento el señor Maldonado, pero la asamblea otorga su aprobación. Material. Para pago de arrendamiento de felatos, 1.200 pesetas. Para teléfonos, 560, y reposición y recomposición de básculas y material de todas clases, 2.500. CAPÍTULO II ARTÍCULO 1.º Guardia municipal. Se aprueba la consignación de 52.446 00 pesetas que importa todo el artículo. No se introduce ningún aumento con relación a la cantidad presupuestada en el vigente presupuesto. ARTÍCULO 4.º Seguros de incendios, 800. Queda aprobado. ARTÍCULO 5.º Servicios de incendios. Doce bomberos, a 2 75 diarias, 11.025 pesetas. El señor Pérez Criado justifica esta partida en la necesidad de organizar el Cuerpo de bomberos, a tenor de lo que demanda la prensa local y la opinión pública. Sentimos que la gran extensión que damos a esta información, nos impida ser latos, ni siquiera breves, en la exposición de las opiniones que se emitieron en pro y en contra de la organización del servicio de incendios. Sin embargo, haremos constar que los señores vocales que la impugnaron, lo hicieron considerando la precaria situación económica del Ayuntamiento. Por fin se aprobó por catorce votos contra dos. A propuesta del señor Díez Ambrosio se levantó la sesión hasta esta tarde, a las cinco.

Un ruego de la Administración. Lo hace muy encarecidamente a los señores suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de la suscripción, para que, en lo que resta de mes, satisfagan sus atrasos, facilitándonos de este modo las operaciones de fin de año, y evitándonos los perjuicios que de no hacerlo habian de causarnos. Pueden valerse del giro postal o cualquier otro medio que les ofrezca mayores facilidades, aun cuando a nosotros nos cause alguna molestia. Constatamos en que los suscriptores todos de EL SALMANTINO atenderán este nuestro ruego, correspondiendo de esta manera a los sacrificios que diariamente nos impone el periódico.

EL DIA DE LA PURISIMA San Cristóbal de la Cuesta. Fué éste para los habitantes del pueblo de San Cristóbal día grande, sublime y encantador, que jamás se borrará de su memoria. A las diez de la mañana tuvo lugar el santo sacrificio de la misa, que se celebró con toda solemnidad, estando expuesto Su Divina Majestad, siendo muchas las personas que se acercaron a recibir el Pan Eucarístico, entonando en momentos tan sublimes, himnos alusivos. A las dos de la tarde, empezó el santo rosario, y acto seguido ocupó la cátedra sagrada el digno y celoso párroco don Ambrosio Hernán-

discusión de los presupuestos.—Primera sesión de la Junta municipal administrativa

Se celebró ayer tarde, a las tres, y la presidió el alcalde accidental señor López Ceballos. Concurrieron los vocales asociados señores Alcántara, Castilla, Hernández Bergareche, Lacer, Niño, Rodríguez y Benito (don Juan) y los concejales señores Díez Ambrosio, García y García, Maldonado, Ceballos, Mayorga, García Polo, Pérez Criado, González, Brizuela y Cabanillas. Leída y aprobada el acta de la anterior hizo uso de la palabra el señor Brizuela para lamentarse del escaso acierto que ha existido al señalar la hora de las tres para celebrar estas sesiones. La inoportunidad de esta hora, dice, lo demuestra el exiguo número de vocales que asistieron, porque la inmensa mayoría, como a mí mismo me acontece, tiene que atender sagrados deberes, cuyo cumplimiento les imposibilita acudir a la sesión a la hora prefijada. Concluye solicitando que las subsiguientes reuniones tengan lugar a las seis de la tarde. El señor Maldonado manifiesta que a él le es indiferente que las reuniones se celebren a una u otra hora, lo único que entiende es que todas las horas que se empleen en el examen y debate de los presupuestos me parecen pocas, porque de todas las cuestiones que preocupan a la Municipalidad la más importante es esta. Para hacer un estudio sereno y tranquilo del proyecto de presupuestos que han de regular la vida económica del Ayuntamiento durante el próximo ejercicio, todo el tiempo me parece deficiente, si es que se quiere realizar una labor seleccionadora en los ingresos y gastos. Declara el señor González, que a él le importa poco que las sesiones se celebren a cualquiera hora y que asista mucho o poco público, porque la tranquilidad de su ánimo nunca le pierde, ni tan poco expresa jamás *sotto voce*, sus sentimientos ni convicciones. Repetición el señor Maldonado, que ha interpretado mal sus palabras. Yo, dice, emplearé la de la tranquilidad, no en el sentido que le entiende el señor González, sino en el muy opuesto, de que dedicando mucho espacio de tiempo al discernimiento y controversia de los presupuestos, la inteligencia podrá

formar sus juicios de una manera tranquila y reposada. Propone que estas sesiones comiencen a las nueve de la mañana hasta las ocho de la noche. Indica el señor Brizuela, que si continúan celebrándose a las tres de la tarde, él no podrá concurrir. La presidencia, expone, que el haber acordado esa hora, nada tiene de sospechoso. También ella dice, sacrificarse con asistir a esa hora, y lo hace gustosamente, porque considera, muy insignificante todo el tiempo que se consagra al debate de los presupuestos. Apesar de todo, manifiesta dispuesto a que se señale otra hora. Intervienen en este incidente otros señores vocales, y a propuesta del señor González, se acuerda, que las sucesivas sesiones, principien a las cinco de la tarde.

Los Presupuestos. El señor secretario da lectura, al actamen formulado por la comisión de Hacienda, en el proyecto de presupuestos. Como resumen del mismo diremos, que los ingresos calculados, ascienden a 1.147.480 97 pesetas y los gastos a 1.282.106 97. Por consiguiente resulta un déficit de 82.626 pesetas. Para conjurar, la comisión de Hacienda, propone los siguientes ingresos: Impuesto sobre canales y bajadas, 10.000 pesetas; producto de alcabalas de perros, 625 y tarifa especial de consumos, 74.000 pesetas. El señor López Ceballos, anuncia que se va a principiar la discusión del proyecto, y que antes de verni-carlo, la asamblea se encuentra en el caso de determinar si el debate debe comenzar por los gastos, o los ingresos. Entiende el señor González, que lógicamente, debe comenzarse por los ingresos, porque conocidos estos, a ellos deben adaptarse los gastos. Ropuestas está tésis, haciendo el símil de lo que acontece en el hogar familiar. El señor Díez Ambrosio, manifiesta que todos los años, y con este motivo, se malversa el tiempo en lo mismo. Cree que debe principiar el examen del presupuesto, por los gastos, pues no es igual la economía de la familia que la de un Municipio. Existen gastos en el Ayuntamiento que son forzosos, regales e indemnizaciones, y los ingresos se deben buscar acudiendo a los medios que otorga la ley.

Hasta hoy poco le ha costado al Ayuntamiento, nada mas que tener su guardia municipal con un número de menos y los consumos con dos. La comisión, para quitar este sistema de interinidades, estimó conveniente crear esas dos plazas. El señor Díez se felicita por haber provocado con su proposición las explicaciones dadas por el secretario. Ya sabemos lo que ha realizado la indicada oficina; ahora debe proceder a votar si continúa o no, pues ya conocemos los trabajos benéficos que ha practicado. El señor Brizuela se muestra conforme con que exista y se hagan efectivas las plazas, porque las interinidades quitan a otros esos puestos. El señor Mayorga propone que se cree este año una plaza y la otra se deje sin proveer para el inmediato. El señor González se opone a esto; o las dos, dice, o ninguna. Por último, se somete a votación esta partida y se desecha por nueve votos contra siete. El señor Pérez Criado propone que dado el desconocimiento que todos los señores vocales tienen de los presupuestos, se requiera a los señores contador y arquitecto, para que tomen asiento en los escaños, con objeto de que ilustren a la asamblea en las distintas partidas que se consignan en el proyecto económico que se discute. El señor Mayorga replica, que cuando el Ayuntamiento ha aprobado los presupuestos, ha demostrado que los había estudiado y por lo tanto, no es preciso que los señores contador y arquitecto vengán a la asamblea para el fin indicado por el señor Pérez Criado. Este duplica diciendo, que sentia haber molestado al señor Mayorga, al afirmar que nadie conocía los presupuestos, lo cual es exacto y se ha confirmado con la petición que se ha dirigido al señor secretario para que informara respecto a la oficina de estadística. En esto me fundo también pará que vengan a la asamblea los señores contador y arquitecto. El señor González califica de inútil la pretensión del señor Pérez Criado, porque todos los empleados están en sus puestos, y si surgiera alguna duda, al momento la es la rectoría. También protesta el señor Brizuela de la declaración que se ha hecho, relativa a que nadie conoce los presupuestos. Aparte, dice, de que el hecho de aprobarlos la Corporación, implica el conocimiento de los mismos, la comisión que los ha confeccionado, y de la que hay presentes algunos miembros, en caso de ignorancia nos informarian. Además, todas las comisiones, más o menos directamente, han intervenido en su estructura, luego es un lapsus lingüel el que ha cometido el señor Pérez Criado al afirmar que ninguno los conocíamos, a no ser que tenga el convencimiento S. S. de que han venido llovidos del cielo, o de que han surgido por generación espontánea. Intervienen los señores Ceballos y nuevamente Mayorga y González, para mantener las opiniones que ya habian emitido, y el señor Díez Ambrosio, para declarar que a él no le causa vergüenza el que se haya dicho que no conocen los presupuestos, porque éstos, a pesar de los requerimientos que con oportunidad se han hecho para que se presentaran con tiempo, a fin de debatirlos sin parenteridades, no se han ultimado hasta hace pocas días. La responsabilidad y vergüenza incumbe a los alcaldes que hemos soporado, y a los causantes de las largas interinidades presidenciales que venimos sufriendo. De modo, que de la vergüenza por no conocer los presupuestos, estoy exento y absuelto.

Contaduría y arbitrios. Por el haber de un Contador, 4.000 pesetas; por el de un oficial primero y tres quinquenios vencidos en 1.º de Julio de 1909, más medio quinquenio del año actual, 1.825 12 pesetas; por el de otro oficial de arbitrios, con 1.500 pesetas y tres quinquenios vencidos en 1.º de Julio de 1909, y medio de la mitad de la presente anualidad, 1.825 12 pesetas; por el de un auxiliar de contaduría y un quinquenio vencido en 1.º de Enero de 1913, 1.381 25 pesetas, y por el de otro auxiliar, 1.300. Apruébanse las consignaciones de Contador y oficial primero. Respecto a las siguientes, el señor González dice que habia pedido que quedara para este lugar el

estudio de la consignación de 2.000 pesetas que se asignan al oficial de Secretaría, con objeto de solicitar que el aumento que se le otorga a este empleado, se confiera a los de Contaduría, los cuales llevan veinte años desempeñando sus cargos a satisfacción de todos. Se promueve un largo debate sobre este asunto, en el que intervienen los señores Díez Ambrosio, Cabanillas, Brizuela y Ceballos, y para terminarlo se somete a votación, resultando aprobado el aumento de 171 pesetas para los indicados empleados de Contaduría, por once votos contra cinco. Por el jornal de un ordenanza de Contaduría y arbitrios, 365 días a 2 50 pesetas 912 50. Al recaudador de cédulas personales, 1.800 pesetas. Depositaria. Haber del depositario, 3.000 pesetas, más 93 75 por medio quinquenio. Por el haber de un auxiliar, 1.500. Porteros. Haber de un portero primero, 1.250 pesetas; por el de un segundo, con medio quinquenio de 12 50, 1.011 50 pesetas; a un auxiliar, 821 25 y tres ordenanzas, a 2 25 diarias, 2.463 75 pesetas. Por el haber del relojero, 150 pesetas. Importa todo este capítulo que queda aprobado, 40.457 25. Comparada esta consignación con la del presupuesto vigente, resulta una diferencia en más de 3.049 82 pesetas. ARTÍCULO 2.º Material de oficial. Para los gastos del material necesario para la alcaldía, tenencias y alcaldías de barrio, 750 pesetas, aprobado. Igualmente lo es la consignación de 250 pesetas para material de secretaría. La de 1.500 pesetas que se presupuestan para la de Estadística, se reduce a 1.000. Apruébanse las consignaciones de 2.200 pesetas, 1.500 y 500, para el material necesario para el cobro de arbitrios y cédulas personales para el de contaduría y el de depositaria respectivamente. Para el material del juzgado municipal que se fijaba la cantidad de 1.250 pesetas, se reduce a 1.000, lo mismo que el año actual. La de 2.000 pesetas para gastos de material de limpieza, alumbrado y demás precisos en el mercado se limita a 1.000. Y se aprueban las partidas de 500 pesetas y 6.000 pesetas destinadas al material para el servicio de obligaciones y gastos de calefacción y alumbrado de la casa consistorial y dependencias municipales, incluso el plazo de la nueva calefacción. ARTÍCULO 3.º Suscripciones. Para los gastos que ocasionen las suscripciones a la Gaceta, de Madrid, Colección legislativa y otras, 220 pesetas. Sin discusión son aprobados los artículos 5.º y 6.º, referentes a los efectos y mobiliario y a quintas. Constan de tres partidas: una de 2.000 pesetas para los gastos de conservación, reparación y adquisición de efectos y mobiliario para la Corporación; otra para vestuario de porteros y maceros, importante 6.000, y la de quintas, 1.500. ARTÍCULO 7.º Elecciones. Se presupuestan 1.500 pesetas y la asamblea rebaja la consignación a 1.000. ARTÍCULO 8.º Gastos de representación. A propuesta del señor Brizuela, las consignaciones de 1.500 pesetas respectivamente para los gastos de representación de la Alcaldía y del Ayuntamiento, se limitan a 1.000. ARTÍCULO 9.º Padrones. Para la formación del padrón de vecinos, del de jurados, rectificación del Censo electoral y material para los mismos, 2.000 pesetas. Se aprueba esta partida, como asimismo la importante, 1.500 pesetas para personal de impuestos y arbitrios. ARTÍCULO 10. Administración y cobranza del impuesto de consumos. Se aprueban todas sus consignaciones sin debate.

Especificándolas resultan por el haber del administrador, 2.500 pesetas. De un escribiente que desempeña el cargo de un oficial, 1.412,50. De tres escribientes a 912 50 pesetas cada uno, 4.050. Por el haber de un visitador, 2.250; por el de un teniente visitador, 1.500; por el de cinco fieles, 8.755; por el de igual número de recaudadores, 6.250; seis cabos, 6.570; 144 vigilantes, 131.400 pesetas; siete matronas, que de 1 33 pesetas diarias que tenían se les aumenta a 1 75, 4.475 25 pesetas. Combate el aumento el señor Maldonado, pero la asamblea otorga su aprobación. Material. Para pago de arrendamiento de felatos, 1.200 pesetas. Para teléfonos, 560, y reposición y recomposición de básculas y material de todas clases, 2.500. CAPÍTULO II ARTÍCULO 1.º Guardia municipal. Se aprueba la consignación de 52.446 00 pesetas que importa todo el artículo. No se introduce ningún aumento con relación a la cantidad presupuestada en el vigente presupuesto. ARTÍCULO 4.º Seguros de incendios, 800. Queda aprobado. ARTÍCULO 5.º Servicios de incendios. Doce bomberos, a 2 75 diarias, 11.025 pesetas. El señor Pérez Criado justifica esta partida en la necesidad de organizar el Cuerpo de bomberos, a tenor de lo que demanda la prensa local y la opinión pública. Sentimos que la gran extensión que damos a esta información, nos impida ser latos, ni siquiera breves, en la exposición de las opiniones que se emitieron en pro y en contra de la organización del servicio de incendios. Sin embargo, haremos constar que los señores vocales que la impugnaron, lo hicieron considerando la precaria situación económica del Ayuntamiento. Por fin se aprobó por catorce votos contra dos. A propuesta del señor Díez Ambrosio se levantó la sesión hasta esta tarde, a las cinco.

Un ruego de la Administración. Lo hace muy encarecidamente a los señores suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de la suscripción, para que, en lo que resta de mes, satisfagan sus atrasos, facilitándonos de este modo las operaciones de fin de año, y evitándonos los perjuicios que de no hacerlo habian de causarnos. Pueden valerse del giro postal o cualquier otro medio que les ofrezca mayores facilidades, aun cuando a nosotros nos cause alguna molestia. Constatamos en que los suscriptores todos de EL SALMANTINO atenderán este nuestro ruego, correspondiendo de esta manera a los sacrificios que diariamente nos impone el periódico.

EL DIA DE LA PURISIMA San Cristóbal de la Cuesta. Fué éste para los habitantes del pueblo de San Cristóbal día grande, sublime y encantador, que jamás se borrará de su memoria. A las diez de la mañana tuvo lugar el santo sacrificio de la misa, que se celebró con toda solemnidad, estando expuesto Su Divina Majestad, siendo muchas las personas que se acercaron a recibir el Pan Eucarístico, entonando en momentos tan sublimes, himnos alusivos. A las dos de la tarde, empezó el santo rosario, y acto seguido ocupó la cátedra sagrada el digno y celoso párroco don Ambrosio Hernán-

Informaciones telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

dez, quien con fácil y persuasiva palabra, narró la pureza de María Inmaculada.

Terminado el sermón, las niñas Filomena y Leonor Méndez y Jesús Hernández, recitaron lindas poesías. A continuación, organizóse una hermosa procesión, que recorrió las principales calles del pueblo, viéndose en balcones y ventanas vistosas colgaduras.

Llegamos a la Plaza y allí declamaron otras tiernas y sentidas poesías las niñas Justina Méndez, María Luisa Cinos, Vicenta Cacho y Vicenta Apollinar, siendo muy del agrado de los que las escucharon.

Vuelve de nuevo a organizarse la procesión, y así que llegamos al templo, artísticamente engalanado, las niñas María Alonso y Eufrasita Juanes, dieron fin a tan simpática fiesta.

Don Ambrosio, distribuyó entre las niñas, que con tanto gracejo habían declamado las poesías, varios obsequios, y dió las gracias más expresivas a todas cuantas personas habían contribuido a honrar a María Inmaculada, y muy especialmente a la señorita Carmen Méndez, que tan acertadamente las había preparado.

No he de terminar mi reseña sin antes felicitar y dar mi más cordial enhorabuena a las niñas Sabina y Leonor Méndez, que tan gallantemente han sabido obsequiar a María Inmaculada.

M.

11-XII-1913.

El Congreso Eucarístico de 1914

Se celebrará, según determinación del Comité, en Lourdes, y promete revestir gran solemnidad.

Aunque todavía no se ha determinado la época de su celebración, es casi seguro que éste tendrá lugar en el mes de Septiembre.

Lourdes, por lo venerado del santuario, por su especial situación, por ser el teatro de los grandes milagros eucarísticos, verá celebrarse en 1914 uno de los más grandiosos Congresos de los celebrados hasta aquí en las principales capitales europeas.

Háblase de la realización de grandes proyectos para entonces. En lo que respecta a España, se piensa organizar gran número de trenes especiales, que conducirán miles de peregrinos españoles.

Es casi seguro que el Consejo Supremo de la Adoración Nocturna acordará tomar parte en este acontecimiento religioso, y en este caso, el Congreso revestirá excepcional importancia, porque asistirán nutridísimas representaciones de las 500 Secciones de España, con sus banderas.

A pesar de la desgraciada situación religiosa de Francia, se espera que será un enorme triunfo que pondrá de manifiesto la pujanza del catolicismo francés.

Unión Apostólica DE SALAMANCA

La conferencia «de divinis» de anoche

Antes de leer su hermosa conferencia sobre «Diversidad de elementos afectivos que se contienen en la Liturgia del Santo Sacrificio de la Misa», el señor Lamano, presidente, expone las razones que motivaron a prorrogar dicha conferencia para el segundo jueves, para que se viera que no había sido arbitraria la modificación del Reglamento en este punto.

Dice que siendo esta Asociación devotísima de la Jerarquía eclesiástica, la Junta directiva, en sesión ordinaria celebrada en el mismo día de ayer, acordó por unanimidad que constara en acta la satisfacción con que había visto el advenimiento del nuevo Prelado, designando el día de hoy para testimoniar al Padre y Pastor de los salmantinos el ofrecimiento sincero de su inquebrantable adhesión, de sus oraciones y de sus sagrados ministerios.

Son tres añadas, las principales devociones que cultiva la Unión Apostólica: el Sacratísimo Corazón de Jesús, la Santísima Virgen y el Papa. Esta última concretada en los diferentes centros diocesanos, en su respectivo Prelado; por tanto todos y cada uno de los socios deben hacer diariamente un memento especialísimo en el santo sacrificio de la misa para que el Señor se digne conceder a nuestro amabilísimo Prelado el don de gobernar sabiamente la diócesis confiada a su paternal cuidado.

Felicita a los socios por el edificante estreno, con que inauguraron la serie de velas diurnas al Corazón eucarístico de Jesús los primeros viernes de cada mes, verificada en la iglesia de San Martín, y encarece la más exacta puntualidad en la sucesión los turnos rigurosos que el presidente de la se-

ción correspondiente los tiene señalados.

Por apremios de tiempo se ve obligado a dejar para otra conferencia lo concerniente a Tarsicios y Vacaciones eclesiásticas.

Finalmente dice que las conferencias, como la que el va a leer para preceder con el ejemplo, deben hacerlas todos, porque todos deben estudiar y saber la liturgia del santo sacrificio de la misa, que son las del presente curso, así como las del Breviario y Plegarias de la Iglesia, que serán el objeto de las de los siguientes. Deben ser esencialmente didácticas, por consiguiente, nada de anodinas ni adornadas con vanos flores y sin alardes científicos, sino lo más llano y llanamente posible.

A continuación lee una bien escrita conferencia sobre la diversidad de los elementos afectivos en el santo sacrificio de la misa, explicando clara y sucintamente el simbolismo de los distintos ritos de la misa, haciendo resaltar con verdadera unción evangélica y hervor místico, el espíritu de humildad y de fe y de amor divino, de que debe estar informado el sacerdote celebrante en las diversas ceremonias y oraciones del incruento sacrificio. Media hora nos tuvo suspensos con la lectura de tan magnífico escrito sin lograr terminarlo a la hora prefijada. Y no habiéramos escuchado el fin de repetido trabajo si don Federico Lilián, interpretando los deseos de todos no se hubiera levantado a suplir al señor presidente que aun traspasando los límites de lo establecido, nos complaciera continuando hasta concluir su conferencia -puesto que faltaba ya poco-; haciéndolo así con aplauso de todos los socios.

La siguiente conferencia a cargo de don Tomás Santos, versará sobre «Simbolismo de los ornamentos sagrados».

En las Salesianas

La velada de ayer.

A las tres y media de la tarde, se celebró una velada cómica-lírica en honor de los cooperadores.

El programa fué ejecutado magistralmente por las alumnas de dicho colegio.

Los números del mismo eran los siguientes:

«La gruta de Lourdes», drama en dos actos.

«La hija de María», (Canto).

«Lo inventan las mujeres», Sainete.

«Dialoguito a la Inmaculada».

La interpretación como dejamos dicho superó a lo que se esperaba, siendo todas ellas aplaudidísimas por el distinguido y numeroso público que acudió a dicha velada.

Uimos nuestra enhorabuena a las muchas recibidas por la novelas actrices en el día de ayer haciéndola extensiva a las beneméritas hijas de María Auxiliadora.

De sociedad

Han llegado: De Valladolid, la simpática y encantadora señorita Amalia Hernández de Lozano, acompañada de su querido padre.

—Después de penosa enfermedad, ha fallecido en esta, la respetable y virtuosa señora, doña Cayetana de la Rúa Villaverde.

Con tan triste motivo, damos el pésame más sincero, uniendo nuestro sentimiento al dolor que embarga a su atribulada familia y en especial a nuestro querido compañero de redacción don Laureano de la Rúa.

—Nuestro particular amigo don José María de Clairac de la Colina, nos participa el haberse matriculado como abogado en esta capital con el objeto de dedicarse en especial a asuntos de derecho civil y de testamentarias.

Dámosle la más sincera enhorabuena deseándole al mismo tiempo un feliz y próspero éxito en el desempeño de su abogacía.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

COMBAU, CALLE ZAMORA, 36

A los enfermos de los ojos.

Eusebio Camazón

Consultas diarias de ONCE a UNA

Calle de Espoz y Mina, 8.

SALAMANCA

Conferencia telegráfica recibida a las once de la mañana.

Madrid. Reunión del Con.ejo del Banco de España.

El consejo de primeros establecimientos de crédito de la nación, en la reunión que celebró anoche para cambiar impresiones respecto a la suspensión de pagos del Banco Hispano-Americano, por unanimidad aprobó la conducta seguida por la comisión de operaciones de la indicada entidad al denegar la protección económica que había solicitado el Hispano Americano.

Lamentó al mismo tiempo el Consejo no haber podido acceder a la demanda formulada a altas horas de la noche por la mencionada entidad financiera en atención a que el concurso recabado no lo autorizan los estatutos constitutivos del Banco de España.

El gobernador y subgobernador del Banco, tan pronto como concluyó la reunión del consejo, se trasladaron al ministerio de Hacienda para informar al señor Bugallal de los acuerdos que se habían adoptado.

Conferencia con Bugallal.

También han visitado al ministro de Hacienda, dos comisiones representativas de las Cámaras de Comercio e Industria, con objeto de exponerle la grave situación que la suspensión de pagos del Banco Hispano-Americano viene a crear al comercio e industria y a los pequeños cuentacorrentistas, los cuales se hallan imposibilitados para pagar mañana, sábado, los jornales y sueldos semanales.

Como fórmula propusieron estas comisiones que se les abone un 20 por 100, a fin de que puedan satisfacer los compromisos adquiridos.

El señor Bugallal ofreció a los comisionados ocuparse hoy mismo de la resolución de tan importante cuestión.

En el Círculo Mercantil.

En la Junta general celebrada anoche en el Círculo de la Unión Mercantil, por unanimidad se autorizó a la directiva para que realice las gestiones que estime pertinentes, a fin de que algunas entidades bancarias y el Gobierno, suministren al Banco Hispano-Americano medios económicos para que pueda realizar los pagos más urgentes.

Intolerable.

El Debate de hoy reproduce el documento que, firmado por el señor Buyla, director de la Escuela Superior del Magisterio y los profesores de la misa, ma señores Zulueta, Hoyos, Magdalena y Fuentes, dirigen al profesorado extranjero, excitándole a que reproduzca la agitación ferrerista, con motivo de la destitución de Altamira de la Dirección general de primera enseñanza.

Paris.

Muerte de un aviador.

Dicen de Burdeos que, en Bardezieux, el aviador Letort sufrió una caída tan terrible que quedó muerto en el acto.

Vedrines y Aounier han telegrafiado desde Constantinopla que se disponen a seguir su viaje con dirección al Asia Menor.

Paul Derouledé, grave.

Esta tarde circuló el rumor de que M. Paul Derouledé, se hallaba gravemente enfermo.

La noticia está confirmada; pero los médicos no han perdido aún toda esperanza de salvarle.

Londres.

Un submarino hundido.

El submarino O número 2, se ha hundido frente a Plymouth, a consecuencia de haber chocado con una embarcación.

Los 19 hombres que formaban la tripulación se salvaron milagrosamente.

Nuevo gran visir. El cólera en Constantinopla.

Un despacho de Constantinopla anuncia que el gran visir, alegando el mal estado de su salud, ha presentado la dimisión.

Pero parece que sus amigos esperan disuadirle.

En Constantinopla, los dos últimos días ha habido 28 casos de cólera.

Nueva York.

Las elecciones en Costa Rica.

Ninguno de los tres candidatos a la presidencia de la República de Costa Rica ha obtenido la mayoría absoluta que las leyes de aquel país determinan.

En Mayo próximo se reunirá el Congreso, y se cree que se proclamará a don Máximo Fernández, que ha logrado mayor número de votos que los otros candidatos.

Paris.

Caso cataléptico.

En Pont-l'Abbé-d'Arnolt se ha registrado el caso de una mujer que iba a ser enterrada viva creyéndola muerta.

Madame Doré se hallaba enferma y sufrió una crisis, tras de la cual exhaló, al parecer, el último suspiro.

Los suyos la lloraron y la amortajaron con un hábito religioso.

Al día siguiente se celebró una misa de cuerpo presente, asistiendo la familia y los amigos. Seguidamente se dispuso todo para el sepelio.

Cuando iba a cerrarse el féretro, la «difunta» se incorporó y, frotándose los ojos como quien sale de un sueño pesado, pidió alimento.

El terror que esta escena produjo entre los concurrentes fué tal, que la pobre resucitada se halló sola; pero dándose cuenta de lo sucedido, se encaminó a su lecho y se acostó, esperando a que se calmasen los nervios de sus parientes.

Conferencia telefónica recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

Ultimando el encasillado.

El presidente del Consejo de ministros no ha recibido esta mañana a los periodistas por haber permanecido en su domicilio con el ministro de la Gobernación ultimando la confección del encasillado ministerial.

También le visitó para este objeto el general Azcárraga.

La huelga de Ferrol.

A la una, nos ha recibido Sánchez Guerra en su despacho oficial, manifestándonos que no tenía ninguna noticia que comunicarnos.

Respecto a la huelga de Ferrol, tampoco nos ha facilitado ninguna nueva información y únicamente ha indicado que suponía que se hallaba estacionado el movimiento huelguista, pues dado caso de que hubiérase agravado o solucionado se lo habría comunicado el gobernador civil de Coruña.

La guerra de Marruecos.—Soldado fallecido.—Un combate.—Derrota de los moros. Imposición de cruces.

De Larache se ha recibido un cablegrama oficial dando cuenta de que en el hospital de Arcila ha fallecido el solda-

do José López Martínez, que fué gravemente herido en uno de los últimos encuentros habidos con los indígenas rebeldes.

También se ha recibido otro despacho de Ceuta, comunicando que la artillería ha cañoneado el monte Vinte, en el que se divisaban algunos grupos de cabileños.

Estos fueron dispersados, causándoles algunas bajas.

Desde las trincheras han sido ametrallados algunos aduaneros de la cábila de Anghera, en los que habían guareciéndose los moros que encontrábase apostados en el antedicho monte.

En Arcila, y a presencia del infante don Alfonso de Orleans, del general Fernández Silvestre y de algunos moros notables, se ha verificado solemnemente la imposición de cruces a los soldados indígenas que más se distinguieron en los últimos combates.

Aprovechando este motivo el bizarro general Fernández, pronunció una patriótica y elocuente arenga en árabe.

Los indígenas, frenéticos de entusiasmo, al terminar de hablar el susodicho general, prorrumpieron en estruendosas aclamaciones a España, a los soberanos y al general Fernández Silvestre.

Por último, de Melilla se tienen noticias oficiales de que las baterías de las posiciones extremas, han batido a un contingente bastante numeroso de insurrectos, que se hallaban en la playa.

Dícese también respecto a la enfermedad que aqueja al general Agulla, que el distinguido paciente se encuentra grave.

Artículo sensacional.

El Telegrama del Rif publica un sensacional artículo titulado «Las mañas de los Manesmann, firmado por «Un Veterano del Ejército», que está siendo objeto de muy graves e importantes comentarios.

La suspensión de pagos del Hispano-Americano.

Interrogado el subsecretario del ministerio de Hacienda, señor Ordóñez, sobre la situación difícil creada a numerosas casas mercantiles e industriales y a pequeños cuentacorrentistas, con la suspensión de pagos del Banco Hispano-Americano ha respondido que espera que el Consejo de administración de esta entidad bancaria, proponga alguna solución que conjure el desaliento y ruina de esos acreedores.

La campaña ferrerista.

El ministro de Instrucción pública ha manifestado refiriéndose al documento que firmado por algunos profesores de la escuela superior del Magisterio se dirige al profesorado, a fin de que promuevan perturbaciones análogas a las de la época del fusilamiento merecido y justo de Francisco Ferrer Guardia, con objeto de que se reintegre a Altamira, a la dirección general de primera enseñanza que lo desconoce, pero que si comprueba su existencia, adoptará energicas determinaciones contra aquellos profesores.

Presidente de la república Helvética.

Ha sido elegido presidente de la república Helvética monsieur Artour Hosman.

Choque entre los huelguistas y la policía.

En Dublin, se ha producido una sangrienta colisión entre los huelguistas y la policía.

De los primeros existen gran número de heridos. Entre estos figura el vice-

presidente del consejo de administración de los muelles. Prensa Asociada.

Espectáculos

Teatro Moderno.

La publicación que hicimos en nuestro número de ayer, del argumento de la hermosa película «Marco Antonio y Cleopatra, que anoche se proyectó en este coliseo, nos economiza la mayor parte de la labor informativa que hoy habíamos de dedicarla.

Baste saber al lector que «Marco Antonio y Cleopatra» es lo más selecto que ha producido hasta la fecha la industria cinematográfica, hasta el extremo de que, comparada esta película con las muy renombradas de «Iris» y «Los últimos días de Pompeya», éstas pueden considerarse poco atractivas, especialmente por el atrezzo.

Confiamos que el distinguido público salmantino, desfilará esta noche como ya lo hizo en la anterior por la magnífica sala de este teatro.

Ateneo de Salamanca

Hoy a las seis de la tarde (hora Catedral) se celebrará en el Paraninfo de la Universidad una velada dedicada a «música popular».

Asistirá el Excmo. e Ilmo. señor Obispo de la diócesis.

He aquí el programa de la velada:

Prólogo por don Tomás Elorrieta.

Epitafios, Ramos y cantos de cuna, por los coros que dirige don Dámaso Ledesma.

La copa charra, por don Luis Maldonado. Lectura por don Marcelino Martín González.

Cantos charros por los coros.

Loa del «Periádo», por don Luis Maldonado.

Interpretación musical de la loa por los coros.

Discurso del Excmo. Sr. Presidente del Ateneo.

Facultad de Derecho.

Exámenes de licenciatura.

En los ejercicios para el grado de licenciatura verificados esta mañana, obtuvieron la calificación de sobresaliente, don Tomas Marcos Escrivano; y la de aprobado, don Alfonso Moya y Ortega y don José María Rosado y Ojaido.

Esta tarde se graduaron también en la misma Facultad los señores don Esteban Samaniego, que obtuvo la calificación de sobresaliente, y don Ambrosio Garrido, la de aprobado.

Damos nuestra más cordial enhorabuena a los nuevos licenciados, y muy especialmente a los señores Samaniego y Escrivano, distinguidos alumnos de esta Escuela y estimados amigos nuestros.

1.000 Máquinas de escribir

Este es el pedido que el Ayuntamiento de París ha hecho a la casa Remington, con objeto de surtir a 314 escuelas con la tan renombrada «Máquina de escribir Remington».

El representante don Carlos Aguado, se halla hospedado en el «Hotel Términos» y permanecerá en Salamanca hasta el día 13 de los corrientes.

LA SEÑORITA ASUNCION SANCHEZ HERNANDEZ

Falleció el día 10 del corriente a los 29 años de edad.

ahoga a n el río Tormes, junto a la aceña de Oledo, término de Galisancho.

Habia recibido los Santos Sacramentos de la penitencia y de la comunión el día de la Inmaculada.

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Dolores Hernández; sus hermanos el presbítero don Rafael Sánchez Hernández y don Perf. etc

Suplican a sus amigos y a los lectores de E. Salmantino, que tenga la caridad de encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, juntamente con la de Lorenzo Domínguez, de Alba de Tormes; y también fallecido a consecuencia del mismo de-graciado accidente.

No se reparten esquelas.

La mejor MAQUINA para escribir.

Usad para escribir limpio la máquina



Comparad la escritura de la máquina

YOST

YOST

No tiene ointa.

con todas las demás

Casa central: **Barquillo, núm. 4.-MADRID**

El mejor café lo sirve Fornos

Escalerilla de Pinto. Probad y os convenceréis. Servicio a domicilio. Variedad en tumbos. Se sirven todas las pastas y lanchas.

Francisco Peix.

Carretera de Ledesmas, núms. 10 y 12 Salamanca.

Almacén de maderas de Soria, Norte y Portugal; cañizos para tejados. Materiales para la construcción de obra cal, yoso, cemento, mosaicos, azulejos blancos y de varios colores, tubería de grés, teja plana, baldosa y baldosines, ladrillo hueco y rasilla, ladrillo fino prensado, listón y caña para techos rasos. Carbones minerales, cok, antracitas y brezo, fuelles para herreros, y otras de afile. Precios módicos sin competencia. Servicio a domicilio. Teléfono núm. 16.

JUGO WINN
EL MEJOR ELIXIR PARA LAS ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

Sombreros y abrigos. PARA SEÑORAS Y NIÑOS. Los más bonitos y elegantes. Los más baratos. La casa que más surtido presenta. AL MODELO DE PARIS! PLAZA MAYOR, 38. Composturas y copias se hacen a precios muy económicos. No comprar sin antes visitar esta casa.

Boca sana, fuerte y alientado. El que use el Nacarine. Cura el dolor de muelas. Droguería y perfumería de San Martín, Rda. 4.

Relojería y Optica
Pelojes de todas clases y precios. Esta casa garantiza todas las composturas. Lentes y gafas para Miopia, Hipermetropia, Presbicia, Estrabismo, etc. Gemelos para teatro y de campo. **PEDRO JUANES** 21, García Barrado, (antes) Rda. 26

ASOCIACIÓN contra la Mendicidad

La reunión de ayer.

Como dejamos anunciado, ayer, a las siete de la tarde, reunióse la Junta directiva de dicha Asociación, bajo la presidencia del muy ilustre señor don Ceferino A. Calvo, como delegado y representante del señor Obispo.

Asistieron los señores Rodríguez Galván, Estefanía, Junquera, Villoria, Serrano, González (V.) y García (J).

El señor Andrés Calvo pronunció breves palabras para justificar su presencia, manifestando al mismo tiempo que el excelentísimo señor Obispo bendecía la obra y prometía su ayuda.

Se nombró una comisión a propuesta del señor Galván, Villoria, Estefanía, Junquera y Serrano. Se adoptaron los siguientes acuerdos:

No admitir a un sujeto en la Mendicidad por su mal comportamiento; utilizar los cepillos desmontables para obtener mayor número de fondos por aquellas personas caritativas que en las reuniones ofrecieron su concurso para este objeto.

Por último se acordó celebrar una reunión el domingo próximo, a las once de la mañana, en el Correccional.

Entre las discusiones de los acuerdos anteriores, se leyeron las cantidades recaudadas en los cepillos de la vía pública y los donativos hechos en el mes anterior.

El señor Rodríguez Galván, para terminar, dió las gracias al señor Doctoral y que transmitiese la bienvenida al nuevo Prelado. Rogó también a los representantes de la prensa allí presentes, que desde las columnas de los periódicos excitásemos el celo de los asociados y se hiciera propaganda de esta benéfica asociación.

La falta de espacio no nos permite, como puede ver el lector, extendernos como se merece en la reseña de dicha reunión, pero hacemos presente el ruego del señor Rodríguez Galván.

PREGUNTADO EN DERREDOR VUESTRO

Si os tomáis el trabajo de preguntar en derredor vuestro, oiréis cómo muchas mujeres de todas las clases de la sociedad os dicen que las Píldoras Pink han ejercido felicísima influencia en su salud, y que su buen semblante a las Píldoras Pink se lo deben. Sea la elevada clase social o simplemente obrera la mujer, necesita un medicamento para sostener su debil organismo. Muy pocas son las mujeres de temperamento fuerte para que puedan prescindir de esta medicación tónica. Son muchas las medicaciones tónicas, de modo que si el favor general recae en las Píldoras Pink es que en concepto de las mujeres estas píldoras son las que mejor corresponden a sus necesidades, es decir: las que mejor les libran del malestar y de los padecimientos.



Dña Petra Aguado, que vive en Madrid, plaza de Santo Domingo, número 9, es una de esas personas que con entero conocimiento de causa pueden dar testimonio de la eficacia positiva de las Píldoras Pink. Dice esta señorita:

«Sin motivo aparente, y por decir así, sin darme cuenta de ello había llegado a estar muy débil perdido el apetito; luego me atormentaron unos dolores de cabeza cada vez más violentos y acompañados de vahidos. Así vine a encontrarme siempre mal, en contradicción con mi estado anterior, bastante bueno. Desde que comencé a tomar las Píldoras Pink noté gran mejoría; a ellas debo mi curación; mi restablecimiento completo. Que do muy agradecida a estas píldoras y me complace en remitir a usted este testimonio.»

Las Píldoras Pink se recomiendan contra la anemia, clorosis de las jóvenes, debilidad general, con secuencias del trabajo físico o mental, neurastenia, dolores de estómago, jaquecas neurálgicas, dolores en general.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

NOTICIAS

La cátedra de latín.—A consecuencia del traslado del señor Miral a la Universidad de Zaragoza, quedó vacante en esta Facultad de Letras la cátedra de latín (segundo curso).

Para ella ha sido propuesto el profesor auxiliar don Antonio García Boiz, en atención a que ninguno de los numerarios se ofreció a desempeñarla por acumulación, habiendo así constar en el acta de la Junta de Facultad.

Nuestra enhorabuena al señor García Boiz.

En la sesión que esta mañana ha celebrado la Comisión provincial han sido nombrados miembros de la Comisión mixta, nuestros estimados amigos don Eugenio Beilido (con el carácter de propietario) y don Roque Pascua (como suplente).

Reciban ambos vuestra enhorabuena.

El señor gobernador ordena que el inspector provincial de sanidad gire una visita a las villas de Tamames y Lumbrerales.

SEÑORA de 41 años, bien educada, desea colocarse con sacerdote o señora sola. Informes, María González, en Monterrubio de la Sierra.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonicifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita folleto a quien lo pide.

MULTAS

Ante el señor Diez Ambrosio, concejal de este Ayuntamiento, han sido denunciados los sujetos siguientes:

Catalina Moreno e Inés Sanjurjo, por faltar al artículo 259 de las Ordenanzas municipales, con la multa de una peseta a cada una de las denunciadas.

A Rafael Hernández, por escándalo en la vía pública con diez pesetas, y Andrés Sanchez, por vender leche adulterada en un 80 por 100 de agua, con siete pesetas.

Del Gobierno civil

Nombramiento acertadísimo.

Por real orden del ministerio de la Gobernación de 10 de los corrientes, ha sido nombrado vocal competente de la junta consultiva e inspectora de teatros de esta provincia, nuestro estimado y particular amigo, el secretario del Gobierno civil, don Enrique Martín Guix.

El señor ministro, al hacer dicho nombramiento, ha tenido en cuenta las excepcionales circunstancias que en el interesado concurren, que además de ser autor dramático y publicista de obras legislativas de teatros, desempeñó con el mayor acierto y aplauso de la opinión, el cargo de delegado de espectáculos de las provincias de Madrid y Barcelona.

Damos nuestra enhorabuena al señor Martín Guix ya que se ha hecho acreedor de las simpatías del pueblo de Salamanca por su laboriosidad y acierto desempeño del honoroso cargo que ocupa actualmente en esta provincia.

VENTA DE ALCOHOLES AL POR MAYOR Y MENOR

Farmacia, Droguería y Perfumería de M. Recio

PRECIOS ECONÓMICOS
Dr. Riesco, núm. 60.—Salamanca.
FRENTE A SAN JUAN DE SAHAGUN

RELOJ DE GRAN PRECISIÓN
CYRUS
DE FAMA MUNDIAL
De venta en las principales relojerías.
Agentes en Salamanca: **PEDRO JUANES**, Rúa, número 26

Ron Bacardi
Receptor: ENRIQUE PRIETO GARNACHO

CAFÉ DE «LA PERLA»
Servicio esmerado y económico. Café Moka superior a 6'20 Prior 9 y 11.

SI ESTA
usted invitado a alguna boda, debe ver los muchísimos objetos que tiene en Plata Inglesa y Cristal Bohemia la **CASA GERMAN** Zamora, 11.

CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña.
Plaza Mayor, 15, 1.º, Salamanca.

Se vende la casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librerías). Informarán: García Barrado, número 26 salmantina.

«Cosmos», fotográfico
Máquinas fotográficas, placas, papeles, productos y cartulinas. Caja económica. Droguería San Martín, Isla de la Rúa, 4. Laboratorio público.

EL PASAJE
Gran Hotel, Café y restaurant

Se sirven cubiertos desde dos pesetas. Servicio esmerado. Cocina selecta. El más concurrido por los viajeros. Coches a todos los trenes.

PLAZA MAYOR, NUMERO 39
Espoz y Mina, 1 al 10.

J. LEON ARIAS
CIRUJANO-DENTISTA

Comunicação a que ha trasladado su Gabinete Odontológico a la calle de la Rúa, número 34, donde ofrece sus servicios profesionales.

Extracciones: TRES PESETAS aplicando anestésicos.
34, GARCIA BARRADO, 34

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

RICARDO MARIN
MEDICO OCULISTA
PROCEDENTE DEL INSTITUTO OFTALMICO DE MADRID.—CONSULTA DE DIEZ A UNA
Sánchez Barbero 2.—Salamanca.

Se arrienda una yugada de tierras y pastos con casa de labor, panera, pajares y demás dependencias, en el pueble de Topas.

Para tratar con su dueño, don José García Revilla, en esta ciudad, Plaza de San Juan, número 21.

La antigua y acreditada sustru Carmen Iglesias, de la vuela y confecciona trajes de caballeros y niños. Se hacen trajes de primera comunion para niñas, como tambien para sacerotes. Todo a precios económicos. Calle de don Francisco Montejo, núm. 7, planta baja. No confundirse: Frente a Calatrava.

Vino fino de mesa de la bodega de MONTALVO, se vende a 3'50 peseta la botella de tres cuartos de litro, sin casco; no se venden menos de seis botellas. Se sirve a domicilio. Melendez, 3.

Traspaso P. no podría atender su duenda, se hace de la Sombrer a del rucón, en la Plaza Mayor, número 1. Para tratar, con su dueño, Viuda de S. González.

AMA DE CRÍA, de excelentes condiciones. Se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán don Vicente Rodríguez, Villaror.

Grandes Talleres Artísticos Religiosos



de José Grego Hernández

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetes, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Cáceres)

Frutales castellanos :

Árboles de paseo y de sombra
Los mejores y de más seguros resultados en el trasplante. Fruta exquisita, las más ricas de España. ROSALES.—Tallo alto y franco de pie. Variedades ingertadas de las más notables variedades francesas.

Las plantas no sufren perjuicios y llegan frescas y vivas a sus destinos, puesto que las expediciones apenas tardan uno o dos días en el viaje, y el transporte se efectúa rápidamente. Exito asegurado.

Los portes son insignificantes: SESENTACENTÍMOS los diez quilos.

VILLA-MONTERO.—PEÑARANDA
PEDIDOS

Hipólito Montero, La Villa de Paris SALAMANCA

TERMINUS HOTEL

SALAMANCA

MODERNO — CONFORTABLE — HIGIENICO — Servicio esmerado de restaurant por cubiertos, a la carta y platos sueltos — Se sirven bodas, banquetes y lunches — Carnets de abono al restaurant.

Coche y mozo a todos los trenes — Teléfono, 135.

En el año próximo

no será solo el tiempo decisivo para el resultado de la cosecha de vino, sino

todos los agricultores

pedrán ellos mismos contribuir para obtener una buena y abundante cosecha de uva abonando la vida racionalmente. Para esto es sobre todo indispensable

sulfato de potasa

De venta en todas las casas importantes que se dedican al comercio de primeras materias para abono.

Los sacos de origen llevan el precinto del Sindicato de Potasas

Representante en España: **Otto Medem**

Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante

Fábrica de mosaicos hidráulicos perfeccionados

Avenida de Rodríguez San Pedro, número 6 (antes Paseo del Rollo)

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Tomás Martín Bazán

Academia Palencia, ALUMNOS DE FACULTAD E INSTITUTO, DR. RIESCO, 47.—Salamanca.

De principio el presente mes comenzarán las clases del externado de todas las Facultades y para alumnos de la Escuela Normal.

El profesorado con que cuenta esta academia está formado de dos doctores en Medicina, dos doctores en Derecho, uno en Ciencias y otro en Letras, mas dos señoras maestras para las asignaturas especiales.

Los alumnos de la Normal pagarán 15 pesetas, con los del Instituto, y tendrán las clases al mismo tiempo.

También se comenzarán las preparaciones para oposiciones de maestros, a precios convencionales, lo mismo que los de Facultad, desde el próximo mes de Enero.

Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro

